

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26818** MUDANZAS ALCE, S.A.

Doña Mercedes Llopis Lucas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 40 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 60/2011 (demanda 1419/2010), sobre resolución del contrato seguido a instancia de don Facundo Gandullo Estévez contra la mercantil "Mudanzas Alce, S.L.", se ha dictado, con fecha 24 de septiembre de 2012, Decreto por el que se declara a dicha mercantil en situación de insolvencia total por importe de 85.228,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 25 de septiembre de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120066303-1